

Declaraciones de los líderes de la Coordinadora abertzale

“ETA sólo reconoce a KAS como interlocutor para negociar con el Gobierno”

La Coordinadora de grupos Abertzales Socialistas (KAS) es el único interlocutor válido aceptado por ETA para negociar con el Gobierno y conseguir la *pacificación* de Euskadi, según declararon ayer, en el transcurso de una conferencia de prensa celebrada en Madrid, los principales portavoces de este grupo político.

En la conferencia de prensa fue presentada oficialmente la alternativa política de KAS para un *alto el fuego* en todo el País Vasco, que se resume en los siguientes puntos —ya publicados por EL PAÍS el pasado 28 de junio con motivo de unas posibles negociaciones ETA-Gobierno, precisamente a través de KAS—: amnistía total; libertades democráticas plenas; mejoras generalizadas para los trabajadores; elecciones municipales inmediatas; retirada de las fuerzas de orden público de Euskadi de manera escalonada y con un calendario concreto; aprobación de un estatuto de autonomía de amplias facultades que posibilite el autogobierno y el ejercicio de derecho a la autodeterminación, y la oficialidad del euskera, la gestión democrática de las ikastolas y la implantación de una escuela pública euskaldun.

Tras la presentación de las líneas maestras de la política de KAS, los dirigentes de esta organización Txomin Zuloaga, secretario general de HASI, Iraskun Larreategui, del comité central de este partido, y Alberto Peláez, del comité central de LAIA, se refirieron a las cuestiones concretas que más preo-

cupan actualmente a la coordinadora abertzale. En primer lugar, señalaron que en estos momentos existen 47 presos políticos vascos, distribuidos por todas las cárceles españolas. A este respecto, manifestaron que las acciones públicas en favor de su liberación van a ser reemplazadas por las fuerzas políticas de izquierda.

Sobre el tema de la Constitución dijeron, después de reafirmar que KAS propugna el voto negativo a la misma, que se trata de un texto *antidemocrático* y *antivasco*, que impide el derecho a la autodeterminación, la margina al euskera y reconoce el despido libre. La reintegración foral reconocida en una disposición adicional en el proyecto constitucional significa para los mencionados líderes políticos un «paso adelante, pero no suficiente para colmar las aspiraciones del pueblo vasco».

Añadieron que su formación política «nunca ha condenado las acciones violentas de ETA —grupo a quien reconocieron como su vanguardia armada— y que, aunque muy lamentables, son y siguen siendo necesarias e imprescindibles en la lucha del pueblo vasco por alcanzar sus libertades».